

Ayuntamiento del dia  
28 de Marzo de 1869

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve se juntaron bajo la presidencia del Sr. D<sup>r</sup> Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs D<sup>r</sup> Jose Manuel Olazola, D<sup>r</sup> Juan Jose Sarasola, D<sup>r</sup> Jon Maria Arruti D<sup>r</sup> Marcial Zapiain, D<sup>r</sup> Rafael Legorburu y D<sup>r</sup> Francisco Yasa, Regidores, egerciendo Zapiain funciones de Síndico procurador, pleno ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó  
Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida el Sr Presidente leyó un oficio del Administrador principal de los bienes del Estado y derechos de la provincia de Guipúzcoa, en el cual manifiesta que notificando á este Ayuntamiento remitiera en el término de ocho días á aquella administración el primer plazo de los censos que grava á esta Universidad puntualmente con los reditos vencidos, y esta corporación quedó notificado y ordenó que se remitiese á la mayor brevedad posible  
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Olazola

J. Y. U. Zapiain

Legorburu

Yasa

El Secretario

Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento del dia  
4 de Abril de 1869

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á cuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia de D<sup>r</sup> Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs D<sup>r</sup> Jose Manuel Olazola, D<sup>r</sup> Juan Jon

Sarasola, D<sup>r</sup>. José María Arruti, D<sup>r</sup>. Marcial Zapiain, D<sup>r</sup>. Rafael Legorburu y D<sup>r</sup>. Francisco Yasa. Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Síndico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demás gastos correspondientes al mes de Marzo

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Zapiain Legorburu

Yasa

El Secretario  
Juan Ascension Amie

Ayuntamiento del dia  
11 de Abril de 1869

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a once de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D<sup>r</sup>. Andrés Arreche, Alcalde de la misma, los Srs. D<sup>r</sup>. José Manuel Olazola, D<sup>r</sup>. Juan José Sarasola, D<sup>r</sup>. José María Arruti, D<sup>r</sup>. Marcial Zapiain, D<sup>r</sup>. Rafael Legorburu y D<sup>r</sup>. Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Síndico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó un oficio de la Exma Diputación de fecha cinco del corriente mes, en el cual manifestaba que habiendo solicitado la Viuda Agustina Sistiaga que se la permitiese la caridad pública en este partido judicial, por causa de haberse quedado en la última miseria con la numerosa familia, a consecuencia de haberse le ahogado su marido Vicente Legorburu estando cogiendo tapas en la costa el día veinte y seis de Marzo último, y que la Exma Diputación por sus diferentes acuerdos teniendo prohibida la postulación en esta provincia no podía permitirsela sin embargo viendo la miseria en que ha quedado por la desgracia de la muerte